

Liceo Marítimo de Bouzas

Vigo

TROFEO LICEO DE VELA RADIO CONTROL

Clasificatoria Gallega
CLASE INTERNACIONAL " 1 METRO"

25 de febrero de 2012

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

El Trofeo Liceo Marítimo de de Vela Radio Control, Clasificatoria de la Comunidad de Galicia, se celebrará el sábado 25 de Febrero de 2012, en aguas de la dársena de Bouzas.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F.(RRV), incluido el Apéndice E y el Anuncio de Regatas;
- b) las Reglas de la CLASE INTERNACIONAL UN METRO;
- c) el Sistema de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF-RSD (HMS);
- d) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y de la Federación Gallega de Vela;
- e) las Instrucciones de Medición que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- f) el derecho de apelación ha sido suprimido de acuerdo con la regla 70.4(a) del RRV.

2.2 A efectos de la reglamentación 20 de la ISAF, esta regata está clasificada como de Categoría C.

2.3 Penalizaciones por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de un Giro, de la regla 44.1 y 44.2 modificadas por la regla E 4.4 del RRV.
- ii) Alternativamente, el Comité de Regatas, si utiliza la modalidad de arbitraje en el agua, podrá utilizar la penalización de 720º si así lo estima oportuno.

3. INSCRIPCIONES.

Pueden participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

Los competidores deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 Reglamentación 21 del RRV) y la prescripción de la RFEV a este Apéndice..

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos, antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de su efectividad.

- 4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en las inmediaciones del Muelle desde donde se controlen los barcos.

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5. SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra se darán verbalmente.

6. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICION.

- 6.1 Las Pruebas están programadas como sigue:

Sábado 25 de Febrero	10,00 h. hasta las 10.30 h.	Apertura Oficina de Regatas y formalización de inscripciones
	10,30 h.	Reunión de patronos
	11,00 h.	Pruebas
	17,00 h.	Hora límite salidas
	A contin.	Entrega de Trofeos en el Liceo Marítimo de Bouzas

- 6.2 No se dará ninguna salida después de las 17.00 horas

- 6.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

- 6.4 Formato competición y puntuación

Si hubiese más de una flota las pruebas se realizarán en formato de flotas, utilizando el Sistema HMS de Regatas para Vela de Radio Control de la ISAF-RSD. Si no, se utilizará el sistema de puntuación Baja del RRV para una sola flota.

- 6.5 Las pruebas se correrán en modalidad non-stop y deberá celebrarse como mínimo una prueba para dar validez a la Regata.

7. CAMPOS DE REGATA

- 7.1 La situación del Campo de Regatas será en las inmediaciones de la Dársena Interior de Bouzas en la zona situada inmediatamente al norte de los pantalanes del Liceo Marítimo de Bouzas. Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:

a) publicándolo, en el Tablón Oficial de Avisos, antes de la señal de atención del proceso de salida.

b) en el agua, mediante un aviso verbal del Comité de Regatas con la voz de:
"Se modifica la situación del campo de regatas."

Se harán repetidas señales acústicas.

8. RECORRIDO

- 8.1 Adjunto, se muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata prepararán un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 10-15 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reconsideración.

Podrá también tener la opción de realizar el recorrido Inicial o el Dos.

9. BALIZAS

- 9.1 Las balizas de recorrido y de salida serán distintas unas de otras.

9.2 Balizas de Salida y de Llegada: Boyarín VERDE dejándolo a Er. Y AMARILLO dejándolo a Br.

9.3 Balizas Recorrido: Boyarines Rojos.

El Oficial de Regatas podrá modificar esta distribución si lo considerase conveniente.

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

- 10.1 La Clase saldrá de la siguiente forma (modificación a la regla 26 según la regla E3.5 del RRV): Con señales acústicas e indicándolo de viva voz o con cinta magnetofónica,

Significado	Minutos para salir
Atención	2
Preparación	1
Salida	0

- 10.2 REGLA DE LA BANDERA Z: En la regla 30.2 RRV, suprimir las palabras "y a continuación se señale una llamada general"; y añadir al final: "Las reglas 29.2 y 30.1 RRV son también de aplicación".

11. LLAMADAS

Las llamadas se señalarán de acuerdo con las reglas E 3.8 y E 3.9 del RRV.

12. CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

No se harán cambios ni acortamientos de recorrido una vez dada la señal de atención.

13. BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET). BARCO QUE NO TERMINA (DNF). BARCO QUE NO SE ACERCAN A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

- 13.1 Un barco que se retira después de terminar (RET), en caso que el Comité de Regatas lo solicite, deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.
- 13.2 Un patrón que abandone la zona de control en cualquier momento

(DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y, en caso en que éste lo solicite, deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

- 13.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas antes de la señal de atención

14. TIEMPO LIMITE.

- 14.1 El tiempo límite para la finalización de una flota será de 30 minutos. El tiempo límite para tomar la baliza de barlovento será de 10 minutos. Esto modifica la regla 3 del SRVRC (HMS).

15. PROTESTAS

- 15.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

15.2 Plazo para Protestar:

- a) El plazo para protestar terminará cinco minutos después de terminada la flota correspondiente. Un barco que tiene la intención de presentar una *protesta* deberá informar al comité de regatas inmediatamente al final de la flota correspondiente
- b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará diez minutos después de la finalización de la última serie del día. (modifica la regla la regla 62.2 del RRV).
- c) Una reapertura de audiencia de una protesta se presentará no más tarde de 15 minutos después de haber sido notificada la resolución de tal protesta (modifica Regla 66

RRV)

- 15.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán oralmente. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas en el propio Muelle de Control.

16. NUMEROS DE VELA

- 16.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, o en la tarjeta personal de afiliado a la clase RC, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

- 16.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 16.1, serán clasificados como (DNC) sin previo aviso. (Modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).

17. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

- 17.1 Ningún patrón puede ser sustituido.

18. PREMIOS

La lista de premios se indicará en el Tablón Oficial de Avisos.

19. RESPONSABILIDAD

- 19.1 Todos los que participan en el Campeonato, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 19.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza toda responsabilidad por pérdidas,

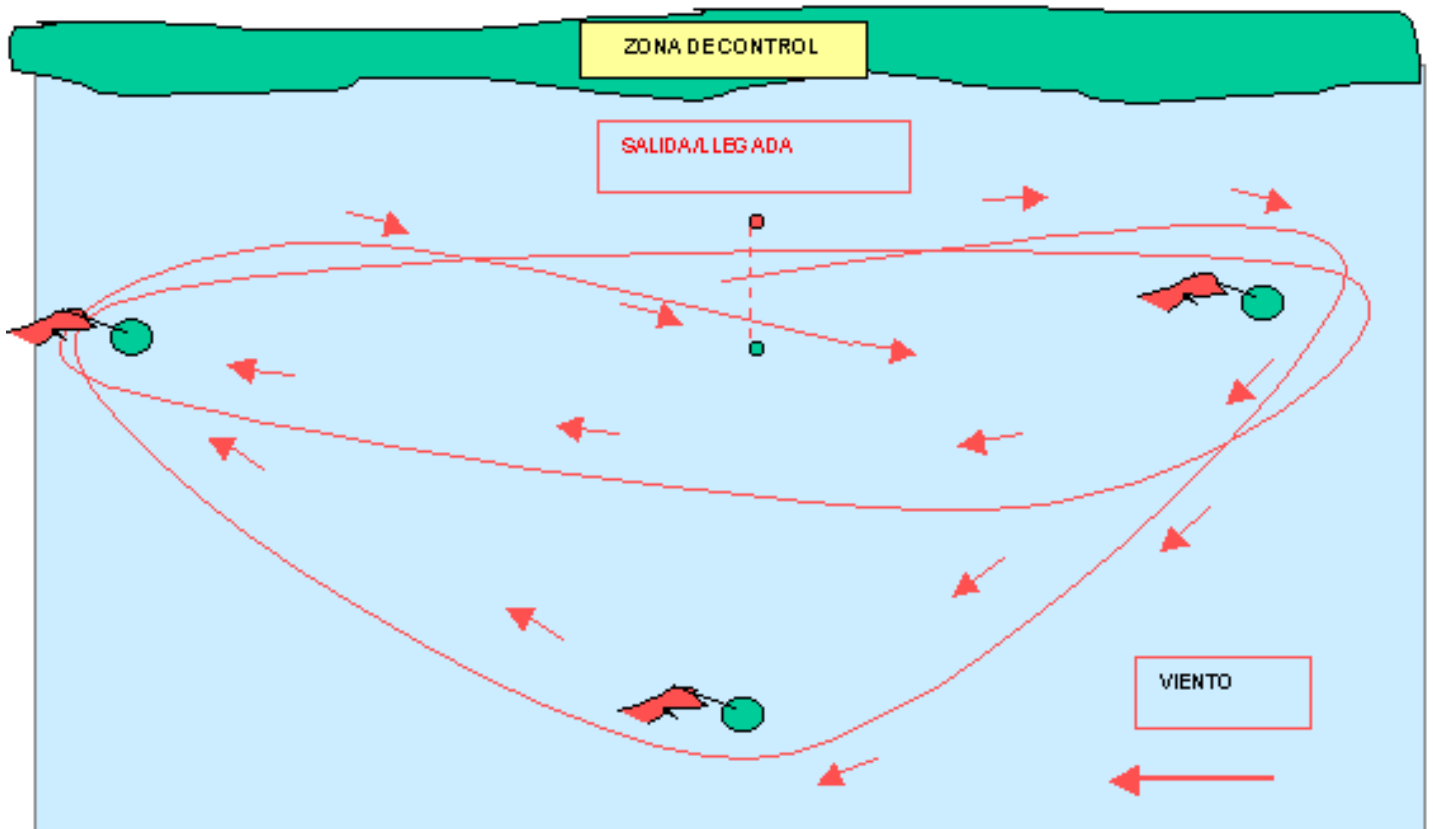
daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

- 19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

EL COMITÉ ORGANIZADOR Y DE REGATAS
Bouzas, Febrero de 2012

CAMPO DE REGATAS



RECORRIDO INICIAL: Cruzar la Línea de salida y montar sucesivamente las balizas **1, 2, 3, 1, 3** y cruzar la línea de llegada (Siendo la baliza nº 1 la de Barlovento y dejándolas a babor o a estribor según indique el Juez).

RECORRIDO DOS: Si el recorrido inicial resultase corto, el Juez podrá indicar que se efectuará el Olímpico Dos, que sería **Cruzar la Línea de salida y montar sucesivamente las balizas 1, 2, 3, 1, 2, 3, 1, 3** y cruzar la línea de llegada, es decir, haciendo dos triángulos seguidos en el inicial y a continuación popa y ceñida (Siendo la baliza nº 1 la de Barlovento y dejándolas a babor o a estribor según indique el Juez).

COLORES DE LAS BOYAS: Recordar que los colores de las Boyas no serán como las de este portulano. Las balizas de recorrido y de salida serán distintas unas de otras.

Balizas de Salida y de Llegada: Boyarín VERDE dejándolo a Estribor, y AMARILLO, dejándolo a Babor

Balizas Recorrido: Boyarines Rojos